



**Nombre de alumno: Eric Mauricio
Guirao López**

**Nombre del profesor: Mónica
Elizabeth Culebro**

**Nombre del trabajo: Mapa
conceptual**

Materia: Estudio particular del delito

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: Derecho

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL

Violación

se considera el más grave de los delitos contra la libertad

a. Ésta deja, además del daño directo de la violencia sexual, la afectación psicológica

Es la fuerza con que se realiza algún hecho, o sea, una agresión física ejercida directamente sobre alguien o algo.

Delito equiparado

Se trata de una situación especialmente tipificada, conocida en la doctrina como violación ficta, impropia o equiparada.

Por otra parte, surgen varias cuestiones interesantes y de necesaria atención respecto de los sujetos en la violación

1. Violación entre cónyuges.
2. Violación entre concubinos.
3. Violación de prostitutas.
4. Violación de cadáveres.
5. Violación de animales.
6. Violación de objetos.

Pederastia

A los adultos que sienten una atracción sexual, violan, explotan e incluso matan a niños

Mientras que la pedofilia se define como una parafilia, un tipo de trastorno sexual caracterizado por fantasías recurrentes

El artículo 209 bis del Código Penal Federal que prevé el delito de pederastia

Al dar una protección a todas las niñas, los niños y adolescentes de nuestro país

Hostigamiento sexual

Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo

Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione.

se le destituirá de su cargo

Este delito, como todos los de carácter sexual, sólo puede configurarse dolosamente

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL

Abuso sexual

Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona

Sujetos Activo. Conforme a la descripción legal citada

Pasivo. Puede ser también cualquier persona, sin importar sexo o característica alguna

Estupro

Al que tenga cópula con una persona mayor de doce años y menor de dieciocho

Sujetos Activo. El sujeto activo en el estupro puede ser tanto el hombre como la mujer

Sujetos Activo. El sujeto activo en el estupro puede ser tanto el hombre como la mujer

Esto significa que el legislador consideraba como violación la cópula voluntaria, no violenta, con persona menor de 12 años

Culpabilidad y causas de inculpabilidad

El reproche penal que se les hace a los responsables del incesto sólo puede ser doloso

no exige un elemento típico subjetivo

En la realidad, esta situación se presenta en los casos de hijos no reconocidos por el padre o de